

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 13 trece septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas centrales del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco; en adelante "SEAPAL VALLARTA", ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de las siguientes personas: el **Lic. Ignacio Enrique García Encarnación**, Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones del "SEAPAL - VALLARTA"; la **L.C.P. Dulce María Andrade Cruz**, Jefa de Adquisiciones y Almacén del "SEAPAL - VALLARTA" y Secretario Técnico de la Comisión de Adquisiciones del "SEAPAL - VALLARTA"; el **Lic. Efraín Ramos Ríos**, Director Administrativo del "SEAPAL - VALLARTA" y el **L.C.P. Juan José Muñoz**, Suplente del Jefe de Tesorería del "SEAPAL - VALLARTA"; todos ellos con **VOZ Y VOTO**; se cuenta también con la presencia del **L.C.P. Aidee Edith García Velazco**, Suplente del Contralor del "SEAPAL - VALLARTA"; y el **Lic. Julio Damian Saavedra Acosta**, Suplente del Subdirector Jurídico del SEAPAL VALLARTA, ambos con **VOZ**; lo anterior con el objeto de integrar la **Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco**, en adelante la "**COMISIÓN**" y desahogar la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** en su etapa de **ACTO DE FALLO** de la Presentación y Apertura del 12 doce septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro; a la que previamente fueron convocados, procediendo en los términos siguientes:

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

El **Lic. Ignacio Enrique García Encarnación**, Presidente Suplente de la "**COMISIÓN**" da la bienvenida a los presentes y se da lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;
3. Acto de Fallo de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia:
LPNSC/42/15645/2024;
4. Asuntos Generales, y
5. Clausura de la Sesión.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- Para dar cumplimiento al **Punto 1** del Orden del Día, el Presidente Suplente procedió a tomar asistencia de los miembros presentes y de acuerdo a la lista de asistentes levantada para dar cumplimiento al **Punto 2** del Orden del Día, el Presidente Suplente de la Comisión declara la existencia de Quórum Legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen dentro de la misma, al contar con la presencia de los 6 seis de los 7 siete integrantes de la "**COMISIÓN**" y de los cuales 4 cuatro de los 6 seis miembros presentes cuentan con derecho a **VOZ** y **VOTO**.

2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.- El Presidente Suplente de la "**COMISIÓN**", procede a dar lectura al Orden del Día y se somete a aprobación.

Acuerdo de la Comisión

Dicho lo anterior, el Presidente Suplente de la "**COMISIÓN**" pregunta a los miembros de la misma si tienen alguna observación o propuesta que hacer al respecto de dicha solicitud, por lo que, al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en Autorizar dicha propuesta, aprobándose por

Mayoría Simple de votos, por 4 cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero votos en abstenciones, por lo anterior, queda autorizado el Orden del Día.

3. ACTO DE FALLO DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA LPNSC/42/15645/2024 Y LPNSC/42/15645/2024. -

3.1.- LPNSC/42/15645/2024:

Se hace constar que en la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia LPNSC/42/15645/2024 se presentaron 2 dos Propuestas, sin que hubiera otras recibidas, las cuales fueron por parte de:

1. **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE OCCIDENTE, S. A. DE C. V.**, sobre de Propuesta presentado por conducto del C. Raúl Bajo Duarte, y
2. **ELÉCTRICA Y GRÚAS MENCHACA, S. A. DE C. V.**, sobre de Propuesta presentado por conducto del C. José Manuel Peña Flores,

Siendo los montos de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS** presentadas, los señalados en la siguiente tabla:

| PART. | CANT. | UNID. | ESPECIFICACIONES | 1. EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE OCCIDENTE, S. A. DE C. V. | | 2. ELÉCTRICA Y GRÚAS MENCHACA, S. A. DE C. V. | |
|-------------------|--------|------------|----------------------------|--|----------------|---|----------------|
| | | | | Costo unitario | Importe | Costo unitario | Importe |
| 1 | 15 | TAMBO | POLÍMERO CATIONICO LÍQUIDO | \$32,200.00 | \$483,000.00 | \$38,640.00 | \$579,600.00 |
| 2 | 70,000 | KILOGRAMOS | POLÍMERO ORGÁNICO | \$43.70 | \$3'059,000.00 | \$52.44 | \$3'670,800.00 |
| 3 | 15,000 | KILOGRAMO | CARBONATO DE SODIO | \$34.87 | \$523,050.00 | \$41.85 | \$627,750.00 |
| SUB-TOTAL: | | | | \$4'065,050.00 | | \$4'878,150.00 | |
| IVA: | | | | \$650,408.00 | | \$780,504.00 | |
| TOTAL: | | | | \$4'715,458.00 | | \$5'658,654.00 | |

Sin que hubiera más observaciones a los Anexos Entregables de los Licitantes, se procede en los términos de los artículos 66 al 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para la evaluación de los aspectos técnicos del área requirente siendo el responsable de la evaluación y emisión del **Dictamen Técnico**:

- **Ing. Eliseo Moreno Covarrubias**, Jefe de Calidad del Agua del SEAPAL VALLARTA.

Como se desprende del **DICTAMEN TÉCNICO** del área requirente para revisión de la "COMISIÓN", en dicha evaluación se señaló lo siguiente:

1. **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE OCCIDENTE, S. A. DE C. V.**; la Propuesta Técnica cumple con los requisitos y especificaciones señalados en la **Totalidad de las Partidas** de las Bases de la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia LPNSC/42/15645/2024, así como las necesidades y descripciones señaladas en el **ANEXO 3**, como se desprende del Dictamen Técnico, y

2. **ELECTRICA Y GRÚAS MENCHACA, S. A. DE C. V.**; la Propuesta Técnica cumple con los requisitos y especificaciones señalados en las **Partidas 1 y 3** de las Bases de la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia **LPNSC/42/15645/2024**, así como las necesidades y descripciones señaladas en el **ANEXO 3**; en lo respectivo a la **Partida 2** este no cumple con las necesidades y descripciones señaladas en las Bases de la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia **LPNSC/42/15645/2024** y su **ANEXO 3**, de conformidad con el Dictamen técnico emitido por el área requirente.

El Presidente Suplente informa que, una vez analizado el **Dictamen Técnico** y las Propuestas, se desprende que el Licitante que cumple con los requisitos señalados en el **ANEXO 3** y criterios de Evaluación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia **LPNSC/42/15645/2024**, al no contar con observaciones en el **Dictamen Técnico** y la documentación presentada, es el Licitante **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE OCCIDENTE, S. A. DE C. V.**; por lo que el Presidente Suplente del "COMISIÓN" somete a análisis y votación la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** de la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia **LPNSC/42/15645/2024**, implementando el criterio de Costo-Beneficio.

Acuerdo del Comisión

Dicho lo anterior, el Presidente Suplente de la "COMISIÓN" pregunta a los integrantes de la misma, si tienen alguna observación que hacer al respecto del análisis de los documentos presentados por los Licitantes y del área requirente, así como de la adjudicación del contrato de la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia **LPNSC/42/15645/2024**; al no haber dudas y/o comentarios al respecto, en este momento se procede a solicitar votación económica levantando la mano quienes estén de acuerdo a favor de adjudicar el contrato a **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE OCCIDENTE, S. A. DE C. V.**, dando como resultado: 4 cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero votos en abstenciones. En este acto, concluida la etapa de votación, se delibera en virtud de la manifestación emitida por los integrantes de la "COMISIÓN" por Mayoría Simple de Votos, con 4 cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero votos en abstenciones en favor de **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE OCCIDENTE, S. A. DE C. V.**, por lo anterior, se aprueba la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** de la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia **LPNSC/42/15645/2024**, al Licitante **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE OCCIDENTE, S. A. DE C. V.**, de conformidad con el siguiente recuadro:

| 1. EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE OCCIDENTE, S. A. DE C. V. | | | | | |
|--|--------|------------|----------------------------|-----------------------|----------------|
| PART. | CANT. | UNID. | ESPECIFICACIONES | Costo unitario | Importe |
| 1 | 15 | TAMBO | POLÍMERO CATIONICO LÍQUIDO | \$32,200.00 | \$483,000.00 |
| 2 | 70,000 | KILOGRAMOS | POLÍMERO ORGÁNICO | \$43.70 | \$3'059,000.00 |
| 3 | 15,000 | KILOGRAMO | CARBONATO DE SODIO | \$34.87 | \$523,050.00 |
| SUB-TOTAL: | | | | \$4'065,050.00 | |
| IVA: | | | | \$650,408.00 | |
| TOTAL: | | | | \$4'715,458.00 | |

La elaboración y firma del contrato correspondiente se hará conforme a los requisitos y condiciones descritos en las Bases.

Sin más Licitaciones que desahogar, se da por concluida este **Punto 3** del Orden del Día.



4.- ASUNTOS GENERALES. - En el desahogo del **Punto 4**, el Presidente Suplente de la “COMISIÓN”, pregunta a los miembros de esta, si tienen Asuntos Generales que tratar, por lo que, al no haber más manifestaciones por parte de los integrantes, se da por concluido este **Punto 4**.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En el desahogo del **Punto 5**, no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 09:12 nueve horas con doce minutos del día 13 trece septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro.

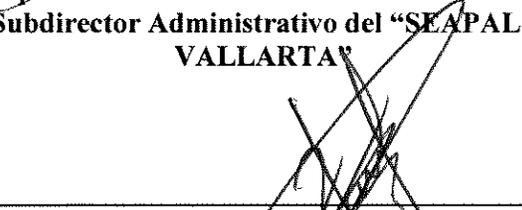
Así lo resolvieron y firman los miembros presentes de la Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco:



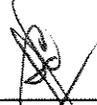
Lic. Ignacio Enrique García Encarnación
Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones del “SEAPAL - VALLARTA” y Subdirector Administrativo del “SEAPAL - VALLARTA”



L.C.P. Dulce María Andrade Cruz
Jefe de Adquisiciones y Almacén del “SEAPAL - VALLARTA” y Secretario Técnico de la Comisión de Adquisiciones



Lic. Efraín Ramos Ríos
Director Administrativo del “SEAPAL - VALLARTA”



L.C.P. Juan José Muñoz
Suplente del Jefe de Tesorería del “SEAPAL - VALLARTA”



Lic. Julio Damian Saavedra Acosta
Suplente del Subdirector Jurídico del “SEAPAL - VALLARTA”



L.C.P. Aidee Edith García Velazco
Suplente del Contralor del “SEAPAL - VALLARTA”